



FR.10

Registro de presentación

Registro de entrada

AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA RED Y DE LAS NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS*

* Solo cuando el NIF de la autorización no coincida con el del CCC a asignar. Cuando el NIF de la autorización coincida con el del CCC a asignar será necesario cumplimentar el formulario FR.104.

No se permitirá asignar a autorizaciones tipo empresa, CCCs con distinto NIF al de la autorización.

1. DATOS DEL CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN A REPRESENTAR

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS		CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Se adjunta FR.10 – ANEXO con otros CCCs de la misma empresa para los que se solicita esta autorización			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	BLOQUE	NÚM.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		BIS	ESCAL.
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
		PISO	PUERTA
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
		C.POSTAL	
		<input type="text"/>	
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO*	TELÉFONO MÓVIL* campo opcional		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
*Este campo se utilizará para comunicaciones entre la TGSS y la empresa en el ámbito del Sistema RED			

Según los términos y condiciones establecidos en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

AUTORIZA al Titular y a los Usuarios de la Autorización de la TGSS número: a,

- Hacer uso del Sistema RED, respecto a los trámites que faculta esta AUTORIZACIÓN de la TGSS según la normativa reguladora de este Sistema.
- Ser los receptores de las Notificaciones Telemáticas dirigidas a este Código de Cuenta de Cotización (y de los incluidos en el FR.10 ANEXO, en caso de que se acompañe a esta solicitud), de acuerdo a lo establecido por la disposición adicional quincuagésima de la Ley General de la Seguridad Social, siempre y cuando no exista solicitud expresa por parte del empresario para ser el receptor de dichas Notificaciones Telemáticas, o se designe a un tercero.

En el caso de que actualmente este Código de Cuenta de Cotización, así como los incluidos en el FR.10 Anexo, sean gestionados por otra autorización RED, la cumplimentación del presente formulario implica su voluntad expresa de **RESCINDIR** estos CCCs de dicha autorización.

2. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)			
<input type="text"/>			
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA		TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	
Lugar:	Fecha:	Lugar:	Fecha:
FIRMA:		FIRMA:	
	Sello de la Empresa		Sello
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NOMBRE Y APELLIDOS: _____	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

- Para empresario individual: Documento identificativo del titular de la empresa o, en el caso de representación, acreditación documental de la representación de la persona que formula la solicitud así como su documento identificativo.
- Para persona jurídica: Acreditación documental de la representación de la persona que formula la solicitud así como su documento identificativo.

ALOS EFECTOS PREVISTOS EN ELARTÍCULO 5 DE LALEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE (B.O.E.DEL 14-12-1999) DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE INFORMA QUE LOS DATOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE MODELO, SERÁN INCORPORADOS AL FICHERO GENERAL DE AFILIACIÓN, REGULADO POR LA ORDEN DE 27-07-1994, MODIFICADOS POR LAORDEN DE 26-03-1999. RESPECTO DE LOS CITADOS DATOS PODRÁ EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN DICHALEY ORGÁNICA.

